

Fecha: 02/12/2024

Exp. N° 700-003073/24-000

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Química, aprobada por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 23 de agosto de 2024, y

ATENTO

al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, al Estatuto Universitario, a la Ordenanza N° 179/86, a los acuerdos Paritarios locales y a la Res. N° 0048/17 de la Fac. de Cs. Exactas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E:

1°.- **LLAMAR A CONCURSO** bajo la modalidad Abierto para la provisión de **UN cargo (2171) de PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la División: Química Orgánica, Tema: el Plan de Trabajo debe estar relacionado con los temas propios de la disciplina: 1) Síntesis Orgánica; 2) Determinación de Estructuras por Métodos Espectroscópicos; 3) Mecanismos de Reacción en Química Orgánica; 4) Química Orgánica de Productos Naturales; Cláusula de Asignación de la Mayor Dedicación:** La asignación efectiva de la mayor dedicación quedará condicionada a que la persona designada no ostente vinculación activa con otra institución de ciencia y técnica externa a la UNLP. Si se verificare la mencionada vinculación, se ordenará en la oportunidad en que corresponda, la toma de posesión o a posteriori, que la misma ocurra solo por el cargo de base objeto del concurso con dedicación simple, quedando la mayor dedicación suspendida mientras persista dicha vinculación activa; del Departamento de Química, en los términos del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, del Estatuto vigente, de la Ordenanza N° 179/86 de la Universidad Nacional de La Plata y de la Res. 0048/17 de la Facultad de Cs. Exactas.

2°.- **LA INSCRIPCION** permanecerá abierta desde el **04-02-25 al 05-03-25 inclusive hasta las 23:59 horas.**

3°.- **A FIN DE EFECTIVIZAR LA INSCRIPCION** los interesados deberán ingresar a <https://inscripcionconcursos.exactas.unlp.edu.ar/> a fin de cumplimentar con lo requerido en el Art. 4° de la Ordenanza N° 179/86, o bien consultar más información acerca del procedimiento de inscripción en https://www.exactas.unlp.edu.ar/profesores_ordinarios o por correo electrónico a la Dirección de Concursos de la Facultad de Cs. Exactas concursos@exactas.unlp.edu.ar

4°.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso está integrada de la siguiente manera:



TITULARES

Profesores:

Prof. Dra. Patricia Allegretti

Prof. Dr. Carlos Storz

Prof. Dr. Dario Gerbino

Graduado:

Dra. Magdalena Palacio

Alumno:

Sr. Fausto Dassatti

SUPLENTES

Profesores:

Prof. Dra. Alicia Cánepa

Prof. Dr. Adolfo Iribarren

Prof. Dra. Carola Gallo

Graduado:

Lic. Juliana Esteche

Alumno:

Srta. Catalina Poratto

5°.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y REMITASE copia al Departamento de Química. PASE a la Dirección de Concursos y REMITASE COMUNICACION a los miembros de la Comisión Asesora designada, al CEFCE y al Centro de Graduados.

Firmado electrónicamente por

Prof. Dr. Mauricio F. Erben

Decano

Prof. Dr. Leandro R. Andrini

Secretario de Asuntos Académicos

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 758 / 2024

Hoja de firmas